ESTUDIOS DEL SECTOR
PROCESO No MC-005-2025

Que soporta el proceso de selección bajo la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía para "**ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA, VIGENCIA 2025**",

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Descripción de la Necesidad 2
3. Aspectos generales de mercado 4
3.1 Aspectos económicos 4
3.1.1 Producto Interno Bruto – PIB 4
3.1.2 Valor agregado por actividad económica- Comercio al por mayor y al por menor 5
3.1.3 Principales indicadores del mercado laboral 6
3.2 Aspectos Técnicos 9
3.3 Aspectos Regulatorios 10
Marco General 10
4. Comportamiento del Gasto Histórico 11
4.1 Procesos de Contratación del Área Metropolitana de Cúcuta 11
4.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 11
4.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados 14
a) Modalidad de Contratación 14
b) Plazo del contrato 14
c) Garantías exigidas 14
d) Criterios de evaluación 15
4.4 Modelo de abastecimiento estratégico 15
5. Análisis de la Oferta 17
5.1 Proveedores 17
4.2 Análisis de precios 17
5.2 Cadena de suministro 20
5.3 Estudio de la oferta 21
5.4 Presupuesto oficial 24
5.3 Deducciones y retenciones 26
5.4 Análisis financiero 27
6. Conclusiones 27

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Área Metropolitana de Cúcuta y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Entidad debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

El Artículo No.2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública, el cual busca orientar a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de selección.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el presente documento utiliza la metodología y estructura establecida en la Guía de Elaboración de Estudios de Sector - GESS Versión 2 del 24 de junio de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, con el fin de realizar una evaluación del mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir y diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Para la elaboración de este estudio del sector se tuvieron en cuenta los lineamientos de la Agencia Nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente y la información contenida en el Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, el cual tiene como objetivos brindar herramientas metodológicas diseñadas para apoyar a las Entidades del Estado colombiano en la identificación de oportunidades para la generación de valor y nuevas fuentes de abastecimiento, la definición de estrategias para adquirir bienes y servicios, así como el desarrollo de habilidades de gestión en sus procesos de compra.

En este orden de ideas, se realiza el presente estudio del sector para el proceso de selección que tiene por objeto: "**ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA, VIGENCIA 2025**". el cual tiene entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y jurídicos que debe tener en cuenta el Área Metropolitana de Cúcuta en el proceso que adelanta.

2. Descripción de la Necesidad

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia: "Colombia es un Estado social de derecho, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general..."

"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...".

El Área Metropolitana de Cúcuta, fue creada mediante ordenanza No 40 del 3 de enero de 1991, puesta en funcionamiento por el Decreto 508 del 3 de julio de 1991 y está conformada por los municipios de: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander.

El Área Metropolitana de Cúcuta, tiene como domicilio el Municipio de San José de Cúcuta, es una Entidad Administrativa de derecho público, encargada de la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, derecho humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos que requiera una administración coordinada entre los Municipios que la conforman.

Por todos es sabido, que un buen servicio de aseo y una esmerada atención en el servicio de aseo y cafetería, incrementa el bienestar laboral de los empleados y proyectan una positiva imagen de la Entidad ante los usuarios internos y externos.

Por lo anterior, es necesario garantizar que las instalaciones donde funciona el Área Metropolitana de Cúcuta, tengan unas condiciones dignas de limpieza, de tal manera que los funcionarios puedan laborar en condiciones óptimas de salubridad e higiene.

De tal modo, que el Área Metropolitana de Cúcuta para el cumplimiento de su misión y sus funciones requiere que la infraestructura física se encuentre en óptimas condiciones de limpieza y es por ellos que necesita adquirir bienes de aseo y cafetería.

Por lo anterior se requiere adelantar proceso de contratación para seleccionar la persona natural o jurídica que este en capacidad de suministrar los bienes de aseo y cafetería.

Que, el presupuesto para adelantar el proceso de selección está incluido en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Concejo de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero hasta la el 31 de diciembre de 2025, fue aprobado mediante el Acuerdo No. 038, del 02 de diciembre de 2024, por el Concejo del Municipio de San José de Cúcuta.

La presente necesidad se encuentra justificado en el Plan anual de Adquisiciones para ejecutarse en la vigencia fiscal 2025 que consta de los bienes y servicios que requiere la Entidad, para la implementación y la correcta ejecución del respectivo contrato el cual se considera oportuno y conveniente y el mismo se encuentra debidamente justificado y el cual contempla la contratación de la necesidad aquí descrita.

3. Aspectos generales de mercado

3.1 Aspectos económicos

3.1.1 Producto Interno Bruto – PIB[1]

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024 respecto al año 2023; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,1%.

Gráfico No. 1 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

3.1.2 Valor agregado por actividad económica- Comercio al por mayor y al por menor [2]

Para el año 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

[2] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
• Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Gráfico No.2 Comercio al por mayor y al por menor1 Tasas de crecimiento en volumen2 Cuarto trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T

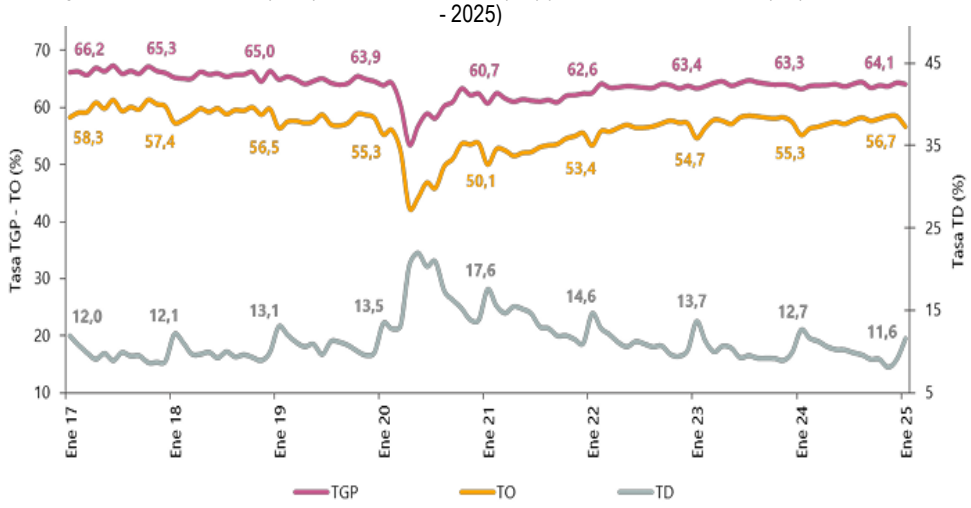
3.1.3 Principales indicadores del mercado laboral[3]

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%.

3 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2024.pdf

Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).

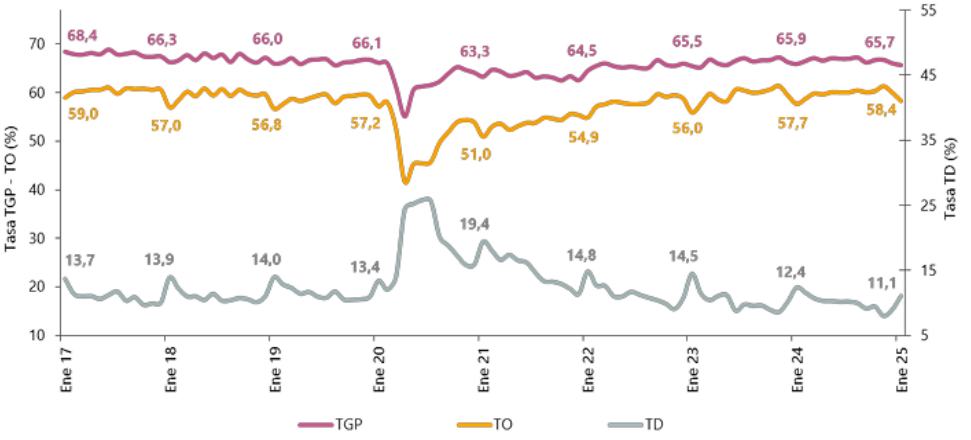
Gráfico No. 3 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Enero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente.

Gráfico No. 4 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Enero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de

comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

Gráfico No. 4 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Enero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.025**	**22.903**	**100**	**878**	
Comercio y reparación de vehículos	3.898	4.141	18,1	242	1,1
Alojamiento y servicios de comida	1.548	1.755	7,7	207	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.418	2.557	11,2	139	0,6
Actividades inmobiliarias	284	371	1,6	87	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	571	655	2,9	84	0,4
Actividades financieras y de seguros	423	484	2,1	61	0,3
Transporte y almacenamiento	1.671	1.723	7,5	52	0,2
Construcción	1.454	1.497	6,5	43	0,2
Industrias manufactureras	2.385	2.417	10,6	32	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.981	8,7	23	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.202	3.218	14,1	16	0,1
Información y comunicaciones	362	369	1,6	7	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.852	1.734	7,6	-118	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Las cifras presentadas, nos indican los cambios de corto plazo que ha tenido cada una de las actividades económicas, lo que permite analizar el mercado o los sectores para la toma de decisiones del Gobierno, los gremios, las Empresas y público en general.

Al respecto la entidad se permite informar que el contrato se desarrolla dentro de condiciones actuales y futuras en el plazo de ejecución, que van a presentar alteraciones y cambios en variables como la Oferta o demanda de los servicios requeridos, por lo cual, será responsabilidad del oferente hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de predicción según las obligaciones pactadas.

De igual forma el contratista deberá contemplar los costos de los instrumentos de cobertura que debe emplear durante la ejecución del contrato para una adecuada gestión de los riesgos macroeconómicos. Las pérdidas surgidas por la falta de diligencia en la gestión de este tipo de riesgos serán a cargo del contratista.

Todos estos aspectos económicos son de vital importancia para el Área Metropolitana de Cúcuta, ya que en le etapa de planeación debe prever todos estos factores que pueden influir en el correcto desarrollo de la necesidad del proceso que adelanta.

3.2 Aspectos Técnicos

Los bienes que la Entidad, requiere para el presente proceso de selección, se encuentran codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas y dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, con los códigos UNSPSC, como también son los siguientes:

Tabla No. 1 Clasificación UNSPSC

ITEM	UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD 2025
1	12352104	Alcoholes o sus sustitutos	Alcohol antiséptico	Litros	2
2	12352104	Alcoholes o sus sustitutos	Alcohol etílico concentrado 70%	Litros	40
3	47131801	Limpiadores de pisos	Ambientadores varitas aromatizantes bambú 80ml	Unidad	10
4	50201713	Bolsas de té	Aromática de hierbas infusión, caja x 20 sobres, sabores hierbabuena, manzanilla	Caja	30
5	50201713	Bolsas de té	Aromática de panela, caja x 25 sobres, sabores surtidos.	Caja	50
6	50161509	Azucares naturales o productos endulzantes	Azúcar paquete de 200 unidades por sobres de 5 gramos cada uno.	Paquete	80
7	47131803	Desinfectantes para uso doméstico	Blanqueador desinfectante	Litro	40
8	47121701	Bolsas de basura	Bolsa de aseo de 200 litros, calibre 14 (paquete de 10 unidades)	Paquete	45
9	47121701	Bolsas de basura	Bolsa de aseo de 30 litros (paquete x 25 unidades)	Paquete	45
10	47121701	Bolsas de basura	Bolsas de aseo de 10 litros, (paquete x 50 unidades)	Paquete	50
11	50201706	Café	Café tostado y molido tipo fuerte, nacional	Kilo	80
12	47131821	Compuestos desengrasantes	Cera para madera transparente	Litro	10
13	53131608	Jabones	Detergente en polvo	Kilo	30
14	47121803	Esponjas o esponjillas	Esponja multiusos de alta calidad, dorada o plateada, marca reconocida.	Unidad	30
15	47131830	Limpiadores de muebles	Espuma para limpiar sillas ejecutivas tapizadas x 600 ml	Unidad	6
16	52151604	Coladores o coladeras para uso doméstico	Filtro colador de canasta, repuesto para greca, para colar café, en tela lienzo crudo gruesa, diámetro 36-37cm	Unidad	3
17	46181541	Guantes resistentes a los químicos	Guante de látex Talla M	Caja	4
18	46181541	Guantes resistentes a los químicos	Guante Industrial tallas 7 1/2 y 8 1/2, proteger de manipulación de quimicos	Par	15
19	53131608	Jabones	Jabón en barra azul	Unidad	24
20	53131608	Jabones	Jabón lavaplatos	Litro	40
21	47131801	Limpiadores de pisos	Varsol transparente	Litro	3
22	53131608	Jabones	Jabón líquido para manos	Litro	60
23			Limpia pisos, desinfectante	Litro	100
24	47131830	Limpiadores de muebles	Mezclador en madera por 500 unidades	Paquete	20
25	14111704	Papel higiénico	Papel higiénico triple hoja 40m	Rollo	400
26			Recargas de agua potable tratada para consumo humano x 20 litros	Recarga	300
27	47131611	Recogedor de basura	Recogedor de basura	Unidad	2
28	52121602	Servilletas	Servilletas doble hoja paquete x 100 Unidades	Paquete	50
29	46182001	Máscaras o accesorios	Tapabocas quirúrgico termosellado x 50 Unidades	Caja	4

30	52121602	Servilletas	Toalla desechable, hoja doble, doblada en Z para dispensador, paquete de 150 toallas	Paquete	300
31	52121601	Limpiones	Toalla limpión microfibra de 30x30cm	Unidad	30
32	47131619	Cabezas de traperos	Traperos livianos	Unidad	7
33	48101903	Vasos para servicio de comidas.	Varsol Biodegradable (sin aroma)	Litro	8
34	48101903	Vasos para servicio de comidas.	Vasos desechables de cartón 4 oz, paquete por 50 unidades, biodegradables	Paquete	150
35	48101903	Vasos para servicio de comidas.	Vasos desechables de cartón 7 oz, paquete por 50 unidades, biodegradables.	Paquete	200

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3.3 Aspectos Regulatorios

El presente estudio y posterior realización del proceso contractual tiene la siguiente fundamentación legal:

Marco General

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)
- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)
- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).
- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).
- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.
- Manual de contratación del Área Metropolitana de Cúcuta.

4. Comportamiento del Gasto Histórico

La información de la demanda permite al Área Metropolitana de Cúcuta, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado el SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERIA, conocer las experiencias y las buenas prácticas que implementa tanto el Área, como también otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información histórica orienta a la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos, especificaciones, plazos y garantías.

A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte del Rol Financiero del Organismo, con el fin de conocer el comportamiento de la contratación para cubrir esta necesidad y adoptar mecanismos de mejora por las buenas prácticas revisadas.

4.1 Procesos de Contratación del Área Metropolitana de Cúcuta

Tabla No. 2 Procesos contractuales AMC

No. DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR	PLAZO
AMC-MC-002-2024	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA, VIGENCIA 2024	$ 24.231.861	Mínima Cuantía - Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S	8 Meses
AMC-MC-003-2023	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LA VIGENCIA 2023	$17.592.650	Mínima Cuantía - Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	GEK S.A.S	244 Días
AMC-MC-003- 2022	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LA VIGENCIA 2022	$12.558.540	Mínima Cuantía - Aceptación de la oferta: Prestación de servicios	DISTRIINSUMOS DEL NORTE	8 Meses

Fuente: Secop II

4.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Tabla No. 3 Procesos de Otras Entidades

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
PMC-CPS-013-2025	PERSONERIA MUNICIPAL DE CUCUTA	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO, Y CAFETERIA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA	$ 39.000.000	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta: Suministro	CHIQUINQUIRA CONTRERAS RODRIGUEZ	Hasta el 31/12/2025
PMIC-CGD-003-2025	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA REQUERIDOS, PARA EL BIENESTAR DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA	$24.470.068	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta: Suministro	SOLUCIONES DATHANN SAS	11 (Meses)
CMC-001-2025	CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE COGUA	$ 38.327.860	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta: Suministro	FANNY BEATRIZ OLAYA VEGA	10 (Meses)
MINC-002-205	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA REQUERIDOS PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y ESTACIONES DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	$ 35.000.000	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta: Suministro	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	9 (Meses)
PATIOS-MC-SGNAL-60-2024	ALCALDIA DE LOS PATIOS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS Y SUS DISTINTAS SEDES	$ 20.232.000	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta: Suministro	DISTRINSUMOS DEL NORTE	10 (Días)
MC-038 DE 2024	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	$ 56.839.203	Mínima cuantía-Aceptación de la oferta: Suministro	CI MRG VIVAS	1 (Meses)

Fuente: SECOP II

Tabla No. 4 Requisito habilitantes técnico y garantías proceso otras entidades

No. DE PROCESO	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS
PMC-CPS-013-2025	1. TRES (3) contratos, ya ejecutados a la fecha de cierre del presente proceso de contratación y cuyo valor de cada una de las cuantías sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial estimado para esta contratación, determinado en SMLMV del respectivo año y su objeto de cada uno de los contratos corresponda con el suministro de elementos de papelería y de oficina. En el cual se acredite que en cada uno de ellos se aportaron o suministraron los siguientes elementos: • RESMAS DE PAPEL CARTA • RESMA DE PAPEL OFICIO • ALMOHADILLA • CINTA PEGANTE • CAJAS PARA ARCHIVO • BATERIAS O PILAS • TABLA PLANILLERO • CAJAS DE GANCHOS CLIPS • CARGADOR DE BATERIAS • GANCHOS PARA GRAPADORA O COSEDORA • CALCULADORA 2. UN (1) contrato diferente a los suministrados en el punto anterior, ya ejecutados a la fecha de cierre del presente proceso de contratación y cuya Cuantía sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial estimado para esta contratación, determinado en SMLMV del respectivo año y su objeto au objeto corresponda al suministro de elementos de papelería y cafetería. En el cual se acredite que en alguno de ellos se aportaron los siguientes elementos: • ESPONJAS • JABON LIQUIDO • CAFE • AROMATICA	Cumplimiento: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. Calidad de los bienes: 20% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
PMIC-CGD-003-2025	A.- Experiencia General: El oferente que se presentare dentro del presente proceso de selección debe tener los siguientes requisitos: El oferente dentro de este proceso de selección, para poder participar, deberá acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal, como mínimo dos (02) años y su objeto social deberá tener relación directa con el objeto de la presente convocatoria pública. Para la verificación de este requisito se tendrá en cuenta el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio. B.- Experiencia Especifica: El oferente deberá acreditar la experiencia mediante copia de hasta TRES (3) contratos y/o certificación escrita, de la ejecución de contratos celebrados con *ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS* que guarde relación con el objeto de la presente convocatoria pública cuyo valor sumado deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.	Seriedad de la oferta: 10% del valor del proceso Cumplimiento: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
CMC-001-2025	Para los fines de verificación de la experiencia, el proponente deberá acreditar la celebración de tres (3) contratos suscritos con entidades públicas, mediante la presentación de la respectiva certificación emitida por el competente, o tres certificaciones suscritos con entidades privadas acompañados de la respectiva factura electrónica (que cumplan con la normatividad vigente) cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación. Adicionalmente, deberá tener como actividad económica el expendio de comidas preparadas y el comercio al por menor de artículos y utensilios de uso domestico Adjuntar los soportes que respaldan la certificación. La no presentación de soportes que acrediten la experiencia, o el incumplimiento de los requisitos exigidos en la certificación, no habilitan la propuesta. La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los Oferentes.	Seriedad de la oferta: 10% del valor del proceso Cumplimiento: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. Calidad del servicio: 20% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
MINC-002-205	Para acreditar la experiencia en la prestación de bienes y/o servicios iguales al objeto de la presente contratación, es decir suministro de elementos de aseo y cafetería, acreditando experiencia con dos (02) contratos, ejecutados y liquidados cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado en el presente proceso	Seriedad de la oferta: 10% del valor del proceso

No. DE PROCESO	ACREDITACION CONDICION DE EXPERIENCIA	GARANTIAS
PATIOS-MC-SGNAL-60-2024	EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar como mínimo la ejecución a satisfacción de TRES (03) contratos directamente relacionados con el objeto de la presente convocatoria, los cuales pueden haberse celebrado con entidades públicas y/ó privadas y cuya sumatoria de ellos sea superior al presupuesto oficial. EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar como mínimo la ejecución a satisfacción de UN (01) contrato, diferente a los anteriormente acreditados que este directamente relacionado con el objeto de la presente convocatoria, el cual puede haberse celebrado con entidades públicas y cuyo valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial.	Seriedad de la oferta: 10% del valor del proceso Cumplimiento: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y seis (6) meses más. Calidad de los bienes: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y seis (6) meses más.
MC-038 DE 2024	Los proponentes deben acreditar la experiencia mínima mediante tres (03) contratos ejecutados y terminados, que cumplan con lo siguiente: • Dos (2) contratos con entidad pública y/o privada cuyo objeto este directamente relacionado con actividades de suministro de elementos de aseo o cafetería, y el valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. Entiéndase que si la experiencia es privada deberá anexar factura de venta. • Un (1) contrato con entidad pública cuyo objeto esté directamente relacionado con actividades de suministro de elementos de aseo o cafetería y el valor sea superior al 50 % del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.	Cumplimiento: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y seis (6) meses más. Calidad de los bienes: 10% del valor de contrato. Vigencia: por el plazo del contrato y seis (6) meses más.

4.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

Los procesos consultados fueron por la modalidad de selección de mínima cuantía de acuerdo al numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, donde se suscribieron contratos de compraventa y/o suministros.

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución, oscilan dependiendo las actividades, obligaciones y disponibilidad del presupuesto de acuerdo al PAC. Estos pueden durar desde 10 hasta 330 días, sin pasarse la vigencia o anualidad, teniendo en cuenta el principio de anualidad del presupuesto público.

c) Garantías exigidas

Ya que el propósito de la exigencia de garantías en los procesos de contratación es poner a disposición de la entidad las herramientas necesarias para mitigar riesgos que eventualmente se materialicen, es por ello que de los procesos consultados se identificaron las siguientes garantías:

Seriedad de la oferta, Cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio y/o calidad de los bienes.

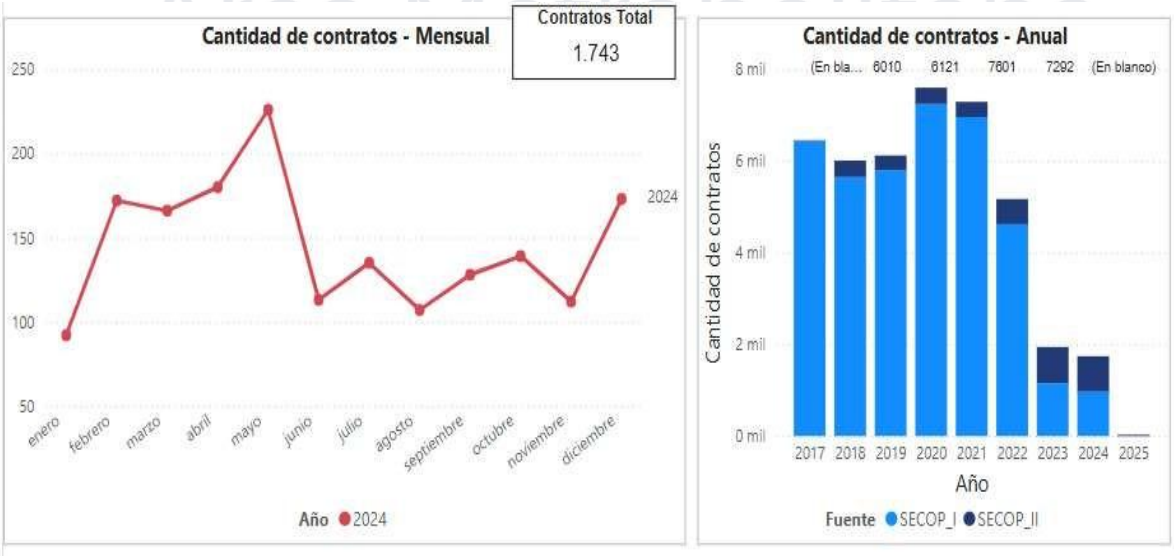
d) Criterios de evaluación

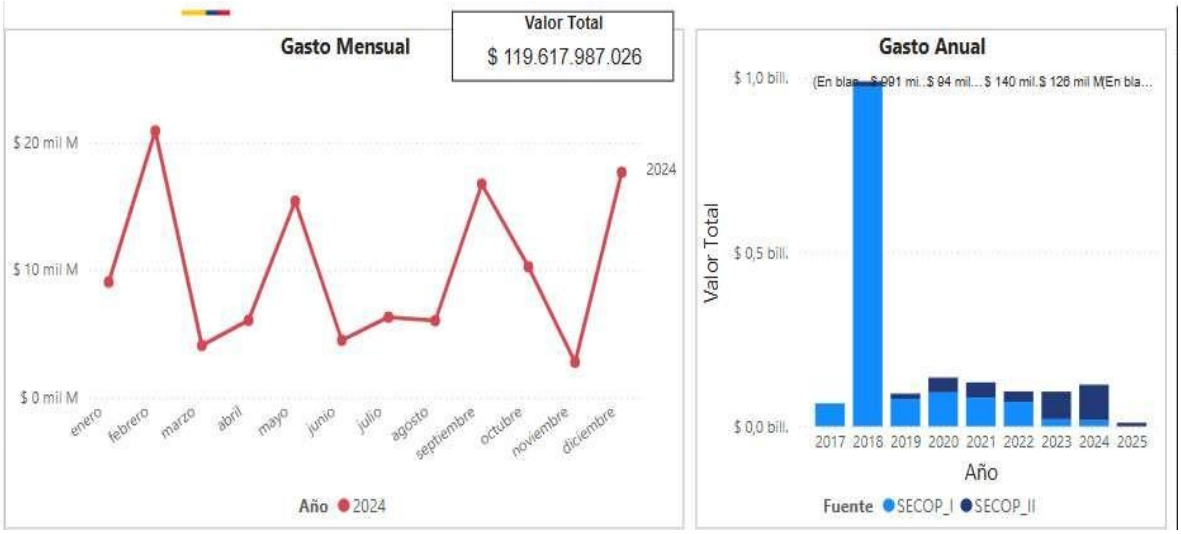
En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta para la evaluación y habilitación son: la capacidad jurídica y capacidad técnica y para la adjudicación la oferta de menor valor.

4.4 Modelo de abastecimiento estratégico

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

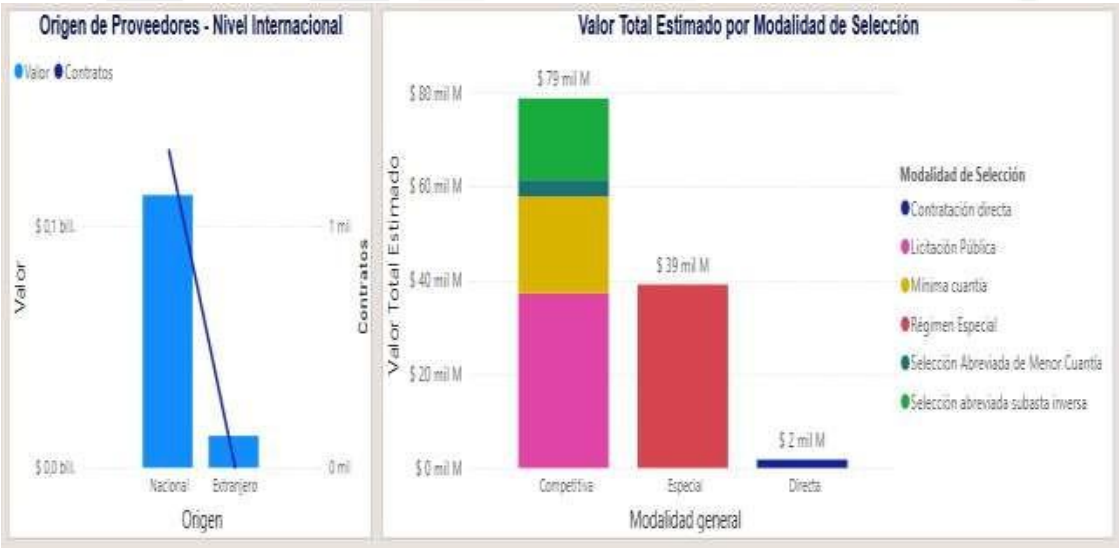
Una vez consultada la página de Colombia compra eficiente para analizar la demanda, esta fue filtrada con el clasificador internacional de bienes y servicios, en el código No. UNSPSC 4713- suministro de aseo y limpieza, donde nos permite visualizar que a nivel nacional en el año 2024, se suscribieron 1.743 contratos, a través de las herramientas Secop I y II, por una valor de $119.617.987.026.





También se puede evidenciar que la modalidad de selección más utilizada, fue competitivas contempladas en la Ley 1150 de 2017 como son por licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y subasta inversa y la de mínima cuantía.

La contratación por mínima cuantía para la vigencia 2024 a nivel país, sumo los $20.670.381.997 del total de la contratación, lo que significa un 17%.





5. Análisis de la Oferta

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que está adelantando:

5.1 Proveedores

A continuación, la Entidad presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la contratación que se está adelantando:

Conforme a lo establecido en el decreto 310 de 2021, en el cual se establece la obligatoriedad de adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, una vez revisado los acuerdos marcos de precios disponibles, se encuentra lo siguiente:



Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV

CCE-126-2023

Número de proceso:# Proceso: CCENEG-063-01-2022
Vigencia:
De Martes, Marzo 7, 2023 hasta Viernes, Marzo 7, 2025

Los acuerdos marco de características uniformes y de común utilización, obliga a que las entidades que están regidas por el Estatuto de la Contratación pública, adquieran esos bienes o servicios por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en la modalidad de selección abreviada, conforme a lo expresado en la Ley 1150 de 2007, articulo 2, numeral 2, literal a.

De acuerdo a la anterior y conociendo que el presupuesto planeado en la compra publica, es del 10% de la menor cuantía, lo que significa que el proceso debe adelantarse por la plataforma del Secop II, bajo la modalidad de mínima cuantía.

El Área Metropolitana de Cúcuta, identificó que 293 proveedores reportaron sus Estados de situación financiera y Estados de resultado integral en la página web de la Superintendencia de Sociedades, los cuales están clasificados con el código CIIU G4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p., dentro de los cuales se identifican proveedores que tienen el tamaño de empresas como Mípymes.

En la tabla, se expone parte de la muestra de las empresas, que sirve para identificar la oferta disponible en el mercado, las cuales podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuentas las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes siempre y cuando cumplan con los requisitos:

Tabla No.5 Proveedores CIIU G4669

NIT	Razon Social	Domicilio
800221843	ROGELIO VELASQUEZ Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
805005383	COMERCIALIZADORA R DORON SAS	PUERTO-TEJADA-CAUCA
860004902	PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S.A.S.	YUMBO-VALLE
860028580	DISPAPELES SAS	BOGOTA D.C.
890300466	TECNOQUIMICAS S.A.	CALI-VALLE
890902070	C.I.J GUTIERREZ Y CIA S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900138670	C.I. BIOCOSTA S.A.	SANTA-MARTA- MAGDALENA
900291186	CI INDUTRADE COLOMBIA SAS	PUERTO-COLOMBIA- ATLANTICO
900478418	SURFAX COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
901043903	GOWAN COLOMBIA SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA
860513883	JOSERRAGO SAS	BOGOTA D.C.
800006583	RX SA	CALI-VALLE
800016522	CI AMOBLAMIENTOS Y DECORACIONES ANTIOQUIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800022865	TYA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
800027664	ICOPEL SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
800037267	VIROMAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
800038389	CURVILCO DEL ORIENTE SAS	FLORIDABLANCA- SANTANDER
800044335	GCP COLOMBIA S.A	COTA-CUNDINAMARCA
800047278	REDISPOL SAS	CALI-VALLE
800053310	ARTILAB SA	FUNZA-CUNDINAMARCA
800054419	COMERCIALIZADORA DE CUEROS S.A.S.	BARRANQUILLA- ATLANTICO
800065887	PAPELERA FK S.A.S.	BOGOTA D.C.

800111730	CI BOGOTA EMERALD MART SAS	BOGOTA D.C.
800118635	INVERSIONES HAY SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
800119669	Industrias Cardiomed SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
800128989	GUIMAR SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
800135923	REDISERV LIMITADA RED DE DISTRIBUCION Y SERVICIOS LIMITADA	BOGOTA D.C.
800150754	EL PAPELERO S A S	CALI-VALLE
800152144	SALVADOR GIRALDO LOPEZ SUCESORES S.A.S	MANIZALES-CALDAS
800154351	BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO SAS	BOGOTA D.C.
800158519	CORRUSTAR SA	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
800227224	FEHRMANN ENVASES SAS	BOGOTA D.C.
800233837	ADTECH S.A.	BOGOTA D.C.
800240039	ANDINA DE TECNOLOGÍAS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800249396	CLEAN AIR PRODUCTS SAS	BOGOTA D.C.
800255686	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE PARTES UNIPARTES SAS	BOGOTA D.C.
802008430	ANYA S.A.S.	BARRANQUILLA- ATLANTICO
804001702	BAF Y ASOCIADOS LTDA	GIRON-SANTANDER
804008164	URIBE Y ASOCIADOS SAS	BUCARAMANGA- SANTANDER
805002719	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES CPI SAS	CALI-VALLE
805003151	PRODUCTOS ADHESIVOS SAS	CALI-VALLE
805017353	Distribuciones Mega SAS	CANDELARIA-VALLE
811013880	LUJOTEX SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811015922	INSUMOS Y MODA S.A.S. EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811019984	PROELECTRICO REPRESENTACIONES S A	ITAGUI-ANTIOQUIA
811029132	ADH PAPELES ADHESIVOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036491	CANARIAM SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811042166	PUNTO MARQUILLA LTDA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
811044289	GRANPAPEL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
813001431	COLOMBIANA DE MINERALES LTDA	PALERMO-HUILA
813002680	EXPLOTACION ES MINERAS MARMOLES DEL SUR LTDA	PALERMO-HUILA
816004527	veisa negocios y factoring de occidente sas	PEREIRA-RISARALDA
817000837	TAMBORES DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830147413	UNIPERSONAL	COTA-CUNDINAMARCA
830506962	ARIAS Y CIA S A S	ARMENIA-QUINDIO
830507152	MICRO PNEUMATIC SAS	BOGOTA D.C.
860000868	TEJIDOS LONDRES SAS	BOGOTA D.C.
860000999	RAMECO S.A.S.	BOGOTA D.C.
900109762	REPRESENTACIONES DURAN RUEDA SAS	BUCARAMANGA- SANTANDER
900115658	TITADSU SAS	BOGOTA D.C.
900119327	WARCO SAS	BOGOTA D.C.
900128172	INDUSTRIAS LH SAS	CALI-VALLE
900153392	HARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS LIMITADA	COTA-CUNDINAMARCA
900156294	CODIPACSA	BOGOTA D.C.
900156573	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES JL SAS	CALI-VALLE
900157842	TECNO LITE COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
900176470	HKAT SAS	BOGOTA D.C.
900206467	INVERSIONES PRODMERCAR S.A.S.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900222640	BIOSCIENCES SAS	BOGOTA D.C.
900232942	BONNIPLAST SAS	CALI-VALLE
900235110	HEVEQUI GENERAL BUSINESS SAS	CALI-VALLE
900319132	CHEMICAL SERVICES SAS	BOGOTA D.C.
900336752	MAQUINAS Y MONTACARGAS EQUIPARSE SAS	CALI-VALLE
900337975	DISTRIBUCIONES Y DOTACIONES RAC S.A.S.	BOGOTA D.C.
900337999	AGREGADOS Y CONCRETOS INGENIERIA SAS	BUCARAMANGA- SANTANDER
900349268	PRINT PRESS S.A.S	BOGOTA D.C.
900358975	EMERALD PLANET SAS CI	BOGOTA D.C.
900368553	FEHRMANN PACKAGING BCP SAS	BOGOTA D.C.
900371464	OSTEOMEDICAL SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.

900373104	DELTA LIGHT COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900375309	C2 SOLUCIONES SAS	PEREIRA-RISARALDA
900386830	DISTRIBUCIONES OFIR SAS	BOGOTA D.C.
900400717	LAURA VICTORIA GONZALEZ ROCHA S.A.S.	FLORIDABLANCA- SANTANDER
900438729	MUNDITIENDAS S.A.S	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
900445522	STENTHOR SAS	BOGOTA D.C.
900446911	JADE ENERGY SAS	BARRANQUILLA- ATLANTICO
900474342	SPORT FITNESS SHOP SASSPORT FITNESS SHOP SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900487988	TECNOLOGIA DE MATERIALES S.A.S	COTA-CUNDINAMARCA
900490683	PLUS SOLUTIONS SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900491855	Macro Distribuciones del Valle	CANDELARIA-VALLE
900509055	HELPEN S A S EN LIQUIDACION	BOGOTA D.C.
900524225	SSAB COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900533084	COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900534615	POLEAS & MANGUERAS S.A.S.	ARMENIA-QUINDIO
900540921	RVA COLOMBIA SAS BIC	YUMBO-VALLE
900545363	REFORESTADORA EL TORO SAS	BOGOTA D.C.
900723115	RICH CHEMICAL GREEN SAS	BOGOTA D.C.
900750184	JOWAT ANDINA S.A.S.	ITAGUI-ANTIOQUIA
900771398	SOLINDI SAS	BOGOTA D.C.
900792745	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PARA PRODUCTOS DE ASEO Y OTROS DE CONSUMO MASIVO SAS	BOGOTA D.C.
900795834	AKRAW QUIMICA SAS	ZIPAQUIRA- CUNDINAMARCA
900805995	LABINST S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901037972	NEGOCIOS LAM SAS	BOGOTA D.C.
901044082	ANSELL COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
901046072	Alsig Colombia SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
901070257	RODIN CI SAS	BOGOTA D.C.
901082765	ALMIN S.A.S.	ITAGUI-ANTIOQUIA
901091496	SIGNODE COLOMBIA S.A.S.	MALAMBO-ATLANTICO
901098378	H&O CP S	BOGOTA D.C.
901210502	FIBRA CENTER SAS	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
901211678	BON SANTE SAS	BOGOTA D.C.
901255563	UNITOYS COLOMBIA SAS	TENJO-CUNDINAMARCA
901327447	BOLTEN SPRAY SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
901341297	IMPORTADORA LUXURY SAS	CALI-VALLE
901360444	MADEMAX SAS	YUMBO-VALLE
901368980	IMPORTACIONES LED SAS	MOSQUERA- CUNDINAMARCA
901501127	SUMINISTROS Y SERVICIOS LEDAN SAS	FLORIDABLANCA- SANTANDER
901506007	DISTRIBUIDORA DE EMPAQUES DEL CAUCA S.A.S	PUERTO-TEJADA-CAUCA
830089480	GUAYALRES SAS	BOGOTA D.C.
890319790	PROIMPO SAS	YUMBO-VALLE
900675701	SUPERMARCAS SAS	GIRON-SANTANDER
900677100	GRUPO DISTRICOMER SAS	GIRON-SANTANDER
901160687	LATIN KIMYA SAS	COPACABANA- ANTIOQUIA
800004599	COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA	PALMIRA-VALLE

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

5.2 Cadena de suministro

La función de la distribución del comercio mayorista y minorita es de aplicación tanto a bienes como a servicios. No obstante, mientras la distribución de los bienes puede llevarse a cabo por el fabricante, el mayorista o el minorista, la distribución de servicios suele llevarla a cabo el propio fabricante. Esta

diferencia se debe principalmente a que los servicios no plantean problemas de transporte y entrega, mientras que la gestión de los bienes requiere una mayor complejidad.

En el sector analizado, los principales protagonistas de la distribución comercial son los mayoristas y distribuidores, y los minoristas o detallistas. A continuación, analizaremos los niveles de los canales de distribución:

Canal Directo
Fabricante⟶ Consumidor

Canal indirecto.
Canal Corto
Fabricante⟶ Minorista⟶Consumidor
Canal Largo
Fabricante⟶Mayorista⟶Minorista⟶Consumidor

En general, se considera que los canales de distribución cortos conducen a precios de venta al consumidor reducidos y, a la inversa, que canales de distribución largos son sinónimo de precios elevados. Esto no siempre es verdad; puede darse el caso de que productos comprados directamente al productor (ejemplo, vino o cava a una bodega, en origen) tengan un precio de venta mayor que en un establecimiento comercial.

Teniendo en cuenta lo anterior y los factores que intervienen en la elección de un canal de distribución, como lo son: el mercado, producto, intermediarios y compañía se puede decir que los plazos de ejecución se relacionan con los niveles de inventario, para el proceso que nos ocupa los tiempos se podría determinar entre 10 a 20 días, ya que son productos terminados y en su gran mayoría fabricados en Colombia

5.3 Estudio de la oferta

Del análisis económico del sector y estudio de mercado, se obtuvo el siguiente resultado:

No se tomó como fuente el histórico el Concejo de San José de Cúcuta, ya que la necesidad y especificaciones técnicas a contratar, no son iguales al proceso que se adelanta, sumado a ello que se debe tener en cuenta la inflación como incremento en los bienes a adquirir.

El Rol técnico estructurador, elaboró el presupuesto tomando como fuente las siguientes cotizaciones que solicito a proveedores de la región que comercializan los bienes requeridos, las cuales quedaran en el expediente virtual y físico:

- INVERSIONES DISEÑOS MONTAJES Y CONTRUCCIONES SAS– PERSONA JURIDICA
- COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S– PERSONA JURIDICA
- V&V PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S – PERSONA JURIDICA

Tabla No.6 Valores de las Cotizaciones

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD 2025	INVERSIONES DISEÑOS MONTAJES Y CONTRUCCIONES SAS		COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S		V&V PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alcohol antiséptico	Litros	2	15.450	30.900	15.000	30.000	15.759	31.518
2	Alcohol etílico concentrado 70%	Litros	40	15.450	618.000	15.000	600.000	15.759	630.360
3	Ambientadores varitas aromatizantes bambú 80ml	Unidad	10	17.510	175.100	17.000	170.000	17.860	178.602
4	Aromática de hierbas infusión, caja x 20 sobres, sabores hierbabuena, manzanilla	Caja	30	19.570	587.100	19.000	570.000	19.961	598.842
5	Aromática de panela, caja x 25 sobres, sabores surtidos.	Caja	50	19.570	978.500	19.000	950.000	19.961	998.070
6	Azúcar paquete de 200 unidades por sobres de 5 gramos cada uno.	Paquete	80	19.622	1.569.720	19.050	1.524.000	20.014	1.601.114
7	Blanqueador desinfectante	Litro	40	6.180	247.200	6.000	240.000	6.304	252.144
8	Bolsa de aseo de 200 litros, calibre 14 (paquete de 10 unidades)	Paquete	45	21.630	973.350	21.000	945.000	22.063	992.817
9	Bolsa de aseo de 30 litros (paquete x 25 unidades)	Paquete	45	19.570	880.650	19.000	855.000	19.961	898.263
10	Bolsas de aseo de 10 litros, (paquete x 50 unidades)	Paquete	50	18.540	927.000	18.000	900.000	18.911	945.540
11	Café tostado y molido tipo fuerte, nacional	Kilo	80	81.370	6.509.600	79.000	6.320.000	82.997	6.639.792

12	Cera para madera transparente	Litro	10	14.420	144.200	14.000	140.000	14.708	147.084
13	Detergente en polvo	Kilo	30	15.552	466.571	15.099	452.982	15.863	475.903
14	Esponja multiusos de alta calidad, dorada o plateada, marca reconocida.	Unidad	30	3.525	105.756	3.423	102.676	3.596	107.871
15	Espuma para limpiar sillas ejecutivas tapizadas x 600 ml	Unidad	6	19.570	117.420	19.000	114.000	19.961	119.768
16	Filtro colador de canasta, repuesto para greca, para colar café, en tela lienzo crudo gruesa, diámetro 36-37cm	Unidad	3	10.418	31.255	10.115	30.345	10.627	31.880
17	Guante de látex Talla M	Caja	4	45.841	183.365	44.506	178.024	46.758	187.032
18	Guante Industrial tallas 7 1/2 y 8 1/2, proteger de manipulación de quimicos	Par	15	5.665	84.975	5.500	82.500	5.778	86.675
19	Jabón en barra azul	Unidad	24	5.871	140.904	5.700	136.800	5.988	143.722
20	Jabón lavaplatos	Litro	40	14.420	576.800	14.000	560.000	14.708	588.336
21	Varsol transparente	Litro	3	20.322	60.965	19.730	59.190	20.728	62.185
22	Jabón líquido para manos	Litro	60	15.862	951.720	15.400	924.000	16.179	970.754
23	Limpia pisos, desinfectante	Litro	100	13.390	1.339.000	13.000	1.300.000	13.658	1.365.780
24	Mezclador en madera por 500 unidades	Paquete	20	12.360	247.200	12.000	240.000	12.607	252.144
25	Papel higiénico triple hoja 40m	Rollo	400	13.507	5.402.884	3.800	1.520.000	3.992	1.596.912
26	Recargas de agua potable tratada para consumo humano x 20 litros	Recarga	300	15.965	4.789.500	13.114	3.934.140	13.777	4.133.208
27	Recogedor de basura	Unidad	2	14.529	29.058	15.500	31.000	16.824	33.649
28	Servilletas doble hoja	Paquete	50	9.888	494.400	14.106	705.300	14.820	740.988

	paquete x 100 Unidades								
29	Tapabocas quirúrgico termosellado x 50 Unidades	Caja	4	9.785	39.140	9.600	38.400	10.086	40.343
30	Toalla desechable, hoja doble, doblada en Z para dispensador, paquete de 150 toallas	Paquete	300	9.373	2.811.900	9.500	2.850.000	9.981	2.994.210
31	Toalla limpión microfibra de 30x30cm	Unidad	30	18.540	556.200	9.100	273.000	9.560	286.814
32	Traperos livianos	Unidad	7	14.101	98.706	18.000	126.000	18.911	132.376
33	Varsol Biodegradable (sin aroma)	Litro	8	8.158	65.261	13.690	109.521	14.383	115.063
34	Vasos desechables de cartón 4 oz, paquete por 50 unidades, biodegradables	Paquete	150	9.270	1.390.500	7.920	1.188.000	8.321	1.248.113
35	Vasos desechables de cartón 7 oz, paquete por 50 unidades, biodegradables .	Paquete	200		-	9.000	1.800.000	9.455	1.891.080
TOTAL					33.624.800		29.999.877		31.518.951

En los valores cotizados no se encontró una distorsión significativa entre ellas, esta obedece entre el 5 al 11, esto puede obedecer al régimen tributario al que pertenezcan los proveedores, al Stop en sus inventarios o la comercialización ante los distribuidores o fabricantes.

Los valores promedio, no permiten satisfacer la necesidad, teniendo en cuenta lo planeado para esta compra publica en el plan anual de adquisiciones que esta por $30.000.000 y es por ello que la entidad tomara como referencia los precios ofertados por el proveedor COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S, dejando claro que toda persona natural o jurídica puede presentarse al proceso de selección.

5.4 Presupuesto oficial

Para llevar a cabo la necesidad el Concejo de San José de Cúcuta, cuenta con un presupuesto oficial es de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($29.999.877) M/CTE, incluidos los costos directos e indirectos, así como

impuestos nacionales y locales, y las estampillas estatales del Departamento de Norte de Santander y el Municipio de San José de Cúcuta.

Tabla No.7 Presupuesto oficial

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD 2025	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alcohol antiséptico	Litros	2	15.000	30.000
2	Alcohol etílico concentrado 70%	Litros	40	15.000	600.000
3	Ambientadores varitas aromatizantes bambú 80ml	Unidad	10	17.000	170.000
4	Aromática de hierbas infusión, caja x 20 sobres, sabores hierbabuena, manzanilla	Caja	30	19.000	570.000
5	Aromática de panela, caja x 25 sobres, sabores surtidos.	Caja	50	19.000	950.000
6	Azúcar paquete de 200 unidades por sobres de 5 gramos cada uno.	Paquete	80	19.050	1.524.000
7	Blanqueador desinfectante	Litro	40	6.000	240.000
8	Bolsa de aseo de 200 litros, calibre 14 (paquete de 10 unidades)	Paquete	45	21.000	945.000
9	Bolsa de aseo de 30 litros (paquete x 25 unidades)	Paquete	45	19.000	855.000
10	Bolsas de aseo de 10 litros, (paquete x 50 unidades)	Paquete	50	18.000	900.000
11	Café tostado y molido tipo fuerte, nacional	Kilo	80	79.000	6.320.000
12	Cera para madera transparente	Litro	10	14.000	140.000
13	Detergente en polvo	Kilo	30	15.099	452.982
14	Esponja multiusos de alta calidad, dorada o plateada, marca reconocida.	Unidad	30	3.423	102.676
15	Espuma para limpiar sillas ejecutivas tapizadas x 600 ml	Unidad	6	19.000	114.000
16	Filtro colador de canasta, repuesto para greca, para colar café, en tela lienzo crudo gruesa, diámetro 36-37cm	Unidad	3	10.115	30.345
17	Guante de látex Talla M	Caja	4	44.506	178.024
18	Guante Industrial tallas 7 1/2 y 8 1/2, proteger de manipulación de quimicos	Par	15	5.500	82.500
19	Jabón en barra azul	Unidad	24	5.700	136.800
20	Jabón lavaplatos	Litro	40	14.000	560.000
21	Varsol transparente	Litro	3	19.730	59.190

22	Jabón líquido para manos	Litro	60	15.400	924.000
23	Limpia pisos, desinfectante	Litro	100	13.000	1.300.000
24	Mezclador en madera por 500 unidades	Paquete	20	12.000	240.000
25	Papel higiénico triple hoja 40m	Rollo	400	3.800	1.520.000
26	Recargas de agua potable tratada para consumo humano x 20 litros	Recarga	300	13.114	3.934.140
27	Recogedor de basura	Unidad	2	15.500	31.000
28	Servilletas doble hoja paquete x 100 Unidades	Paquete	50	14.106	705.300
29	Tapabocas quirúrgico termosellado x 50 Unidades	Caja	4	9.600	38.400
30	Toalla desechable, hoja doble, doblada en Z para dispensador, paquete de 150 toallas	Paquete	300	9.500	2.850.000
31	Toalla limpión microfibra de 30x30cm	Unidad	30	9.100	273.000
32	Traperos livianos	Unidad	7	18.000	126.000
33	Varsol Biodegradable (sin aroma)	Litro	8	13.690	109.521
34	Vasos desechables de cartón 4 oz, paquete por 50 unidades, biodegradables	Paquete	150	7.920	1.188.000
35	Vasos desechables de cartón 7 oz, paquete por 50 unidades, biodegradables.	Paquete	200	9.000	1.800.000
TOTAL					29.999.877

5.3 Deducciones y retenciones

El Área Metropolitana de Cucuta, descontará de las facturas o cuentas de cobro los porcentajes establecidos en las ordenanzas y/o acuerdos, estampillas, etc., que a continuación se mencionan, los cuales están a cargo del contratista:

Tabla No. 8 Deducciones y retenciones

CONCEPTO	Porcentaje o valor
Estampilla PROEMPRESA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ERASMO MEOZ	2%
Estampilla PRODESARROLLO ACADEMICO, CIENTIFICO Y TECNICO DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA DE NORTE DE SANTANDER	1%
Sobretasa Área Metropolitana	2%
Sobretasa Bomberos	0,5%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (De acuerdo a la Normatividad Municipal)	
RETENCION EN LA FUENTE (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	
IVA -RETEIVA (De acuerdo a la Normatividad Colombiana)	

Fuente: AMC

5.4 Análisis financiero

De acuerdo a la cuantía y el tipo de proceso que se pretende llevar a cabo, para lo cual se realiza este análisis del sector, no se considera relevante realizar un análisis de indicadores financieros de los posibles oferentes. De acuerdo a la guía de Colombia Compra eficiente para la elaboración de estudios del sector de modalidad de mínima cuantía, el precio es el factor de selección más importante, como también lo es, recopilar información de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega que se hayan tenido en cuenta en procesos similares.

6. Conclusiones

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del proceso tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos del Área Metropolitana de Cucuta, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de selección respectivo y su perfeccionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso contractual, lo que garantizará a la Entidad el cumplimiento de las normas legales definidas para la modalidad de selección acorde al proceso y que llevará a este organismo a cumplir con las metas establecidas.

Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que los procesos adelantados que se consultaron para obtener estos bienes fueron realizados por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, a través de contratos de suministro y/o compraventa.

Que, de acuerdo al análisis de la oferta, la Entidad, deberá contratar una persona natural y/o jurídica, consorcio o unión temporal e idónea y con amplia experiencia en el suministro de elementos de aseo y cafetería.

También se observa que los tiempos de ejecución asignados a los procesos consultados es relativo al objeto del y necesidad y estos varían de acuerdo a las especificaciones técnicas que tienen las Entidades y sus territorios.

Con base en lo anterior se realizó este análisis para definir ante la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones para adjudicarlo, el plazo de ejecución, los riesgos previsibles y sus garantías, como también identificar proveedores que pueden desarrollar

la necesidad a contratar y que tenga la capacidad jurídica, técnica y su oferta económica cumpla con los criterios solicitados por la Entidad.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, en el mes de abril de 2025.

MAIRA ALEJANDRA SEPÚLVEDA LASSO
Apoyo Rol Financiero Estructurador

Proyectó: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista
Elaboró: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista
Reviso: Edilma Corredor Hernández-Subdirector Administrativa y Financiera